ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO No. CD-033 DE 2022

CONTRATANTE:	EMPRESA AUTÓNOMA DEL PEÑOL
NIT:	901.537.748-4
CONTRATISTA:	ASESORIAS Y SERVICIOS SST INTEGRAL S.A.S
NIT O C.C:	900.988.730-3
OBJETO:	REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS COMUNES DEL SECTOR POSTERIOR DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL ANTIOQUIA.
VALOR:	VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($25.845.752)
ADICIONES:	0
VALOR MÁS ADICIONES:	0
PLAZO:	TREINTA (30) DIAS SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI-032-2022 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL Y EL MUNICIPIO DE EL PEÑOL
FECHA DE INICIO:	ONCE (11) DE NOVIEMBRE (2022) DE DOS MIL VEINTIDÓS
AMPLIACION:	0
PLAZO TOTAL:	SESENTA (60) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTISÉIS DE (26) DE DICIEMBRE DEL (2022) DOS MIL VEINTIDÓS
VALOR EJECUTADO:	$25.845.752
OTRAS MODIFICACIONES:	NO APLICA
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARIA CRISTINA OCAMPO BOTERO Representante Legal Contratista E.A.E. P

Entre los suscritos, **MARIA CRISTINA OCAMPO BOTERO**, identificada con la cédula de Ciudadanía No.42.842.500, quien actúa en calidad de Representante Legal de la Empresa Autónoma De El Peñol - EAEP, Empresa Industrial y Comercial del Estado, del Orden Municipal, con domicilio principal en el municipio del Peñol, Antioquia, con NIT 901.537.748-4, nombrado en el cargo por medio del Decreto 035 del 22 de abril expedido por la Alcaldesa del Municipio de El Peñol, y Acta de Posesión Nro. 02 de 2022, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, de una parte y de otra parte **ASESORÍAS Y SERVICIOS SST INTEGRAL S.A.S**, quien la representa legalmente la señora: **KATHERINE VELEZ GALLEGO**, con cedula de ciudadanía: **1.041.230.306** quien para efectos de la presente acta se denomina **EL CONTRATISTA,** se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que de conformidad con el informe de supervisión que hace parte integral de la presente acta de liquidación, fueron reportadas de manera detallada todas las actividades realizadas por el contratista, las cuales fueron cumplidas de manera satisfactoria y respondieron a las necesidades de la Entidad.

Que, con ocasión del mismo, respecto del informe administrativo, las partes cumplieron a cabalidad con todas las obligaciones derivadas del contrato durante su ejecución.

Que dentro del informe administrativo se dejó constancia por parte del contador, el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social durante los últimos seis (6) meses por parte del contratista en la ejecución del contrato.

Que el estado financiero del contrato, es el siguiente:

ESTADO FINANCIERO

Balance General

Concepto	Valor
Valor inicial (1)	$25.845.752)
Valor Adiciones (2)	0
Valor Total	$25.845.752
Valor. Pagado a la fecha	$25.845.752
Valor. Causado y que no se ha pagado al contratista	**$0**
Valor. Total, ejecutado	$25.845.752
Valor. SALDO A LA FECHA	**$0**

Pagos efectuados al contratista a la fecha

Pago No.	Fecha	Valor
1	27/03/2023	$25.845.752
Valor. Pagado a la fecha		$25.845.752

Que a la fecha no existe un saldo sin ejecutar.

Que, de acuerdo al informe respecto de la ejecución por parte del contratista, y que fue validado y aprobado por la supervisión, a la fecha no se reporta ningún incumplimiento que dé lugar a multas, sanciones, declaraciones de caducidad o incumplimiento.

Que en mérito de lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. CD-033-2022, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO. Declarar que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, los bienes o servicios objeto de Contrato CD-033-2022, así como los pagos generados por los mismos. Por tanto, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra EL CONTRATANTE.

TERCERO. Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, el Informe Final de Supervisión o Interventoría. Los documentos soporte de los datos registrados reposan en el expediente contractual.

Para constancia se firma en el Municipio de El Peñol (Antioquia), a los once (11) días del mes de abril de dos mil veintitrés (2023)

MARIA CRISTINA OCAMPO BOTERO
Representante Legal
Contratante

KATHERINE VELEZ GALLEGO
Representante Legal
Contratista